

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.131

Miércoles 23 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637226

EXTRACTO

Conrad Pablo Zülch Parra, Notario Público Titular con oficio en Camilo Henríquez nro. 220 oficina 7 y 8, Paillaco, CERTIFICO: Por Escritura hoy ante mí: Doña Paulina Alejandra Folch Cardemil, médico cirujano oncóloga radioterapeuta, soltera, cédula de identidad quince millones doscientos sesenta y un mil trescientos sesenta y dos guión ocho, con domicilio en calle Diputado Hernán Olave Verdugo número seiscientos sesenta y ocho de la comuna y ciudad de Valdivia, mayor de edad. Y de paso por esta. Expresa que por este acto constituye una sociedad por acciones, denominada "INMOBILIARIA E INVERSIONES MEDICAS FOLCH-CARDEMIL SpA, pudiendo actuar con el nombre de fantasía "EMPRESAS FOLCH-CARDEMIL SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será la creación de establecimientos médicos de atención ambulatoria o centros médicos, incluyendo a todas las especialidades de la medicina destinados a la prestación de servicios en el área de la salud al público en general. La creación de laboratorios clínicos a fin de llevar a cabo toda clase de exámenes médicos, incluyendo un banco de sangre y servicios de diagnóstico de imagen, la comercialización de equipos e insumos médicos y cualquier otra actividad relacionada con la salud humana. Comprar, vender, arrendar, edificar bienes muebles e inmuebles; de transportes sean propios, públicos o privados; la confección, participación de proyectos de Inversión de toda clase de bienes; arrendamiento de bienes muebles, inmuebles y todo tipo de equipos y maquinarias para la industria en general. Importaciones y exportaciones de toda clase de bienes. Y cualesquiera otras actividades que de común acuerdo se determinen realizar. RAZON SOCIAL " INMOBILIARIA E INVERSIONES MEDICAS FOLCH-CARDEMIL SpA" Nombre de fantasía "EMPRESAS FOLCH-CARDEMIL SpA". Administración, Representación y Uso de la empresa corresponde a Doña Paulina Alejandra Folch Cardemil, quien anteponiendo su firma al nombre de la empresa obligará toda clase actos o contratos, forma establecida cláusula decima primera. Capital: Cuarenta millones de pesos, divididos en dos mil acciones nominativas, sin valor nominal, que se suscriben y se pagarán en la forma señalada en el artículo primero transitorio. Duración: Indefinida. Domicilio: Paillaco, sin perjuicio, sucursales, agencias, oficinas o representaciones cualquier punto del país o extranjero. - Demás estipulaciones escritura extractada. Paillaco. once de abril de 2025.



CVE 2637226

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

